



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 18 MAY 2018

Visto el presente Exp. N° 4035: 35053/18, y

CONSIDERANDO:

Que las Diversas Secretarías solicitan el Servicio de Fotocopiadoras e Impresoras con destino al funcionamiento de las Distintas Dependencias de la Municipalidad de Esteban Echeverría.

Que acorde a lo normado por el Artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde el llamado a una Licitación Pública.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1° : Llámase a Licitación Pública N° 31/2018 para el Servicio de Fotocopiadoras e Impresoras con destino al funcionamiento de las Distintas Dependencias de la Municipalidad de Esteban Echeverría, fijándose el día 22 de Junio de 2018 a las 10,00 horas, la fecha de apertura de las Ofertas, la que se llevará a cabo en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455- 1°P- Monte Grande.

ARTICULO 2°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$1.650.000,00.- , el valor del Pliego de Bases y Condiciones respectivo en la suma de \$1.650,00.-, pudiendo ser adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior de lunes a viernes de 07 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha establecida en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Publíquense avisos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y periódicos con circulación local.

ARTÍCULO 4° : Regístrese, pase a la Subsecretaría de Comunicación Social y Secretaría de Hacienda a sus efectos. Cumplido archívese.


LIC. GASTÓN SUÁREZ
SECRETARIO DE HACIENDA




DR FERNANDO/JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. 954